

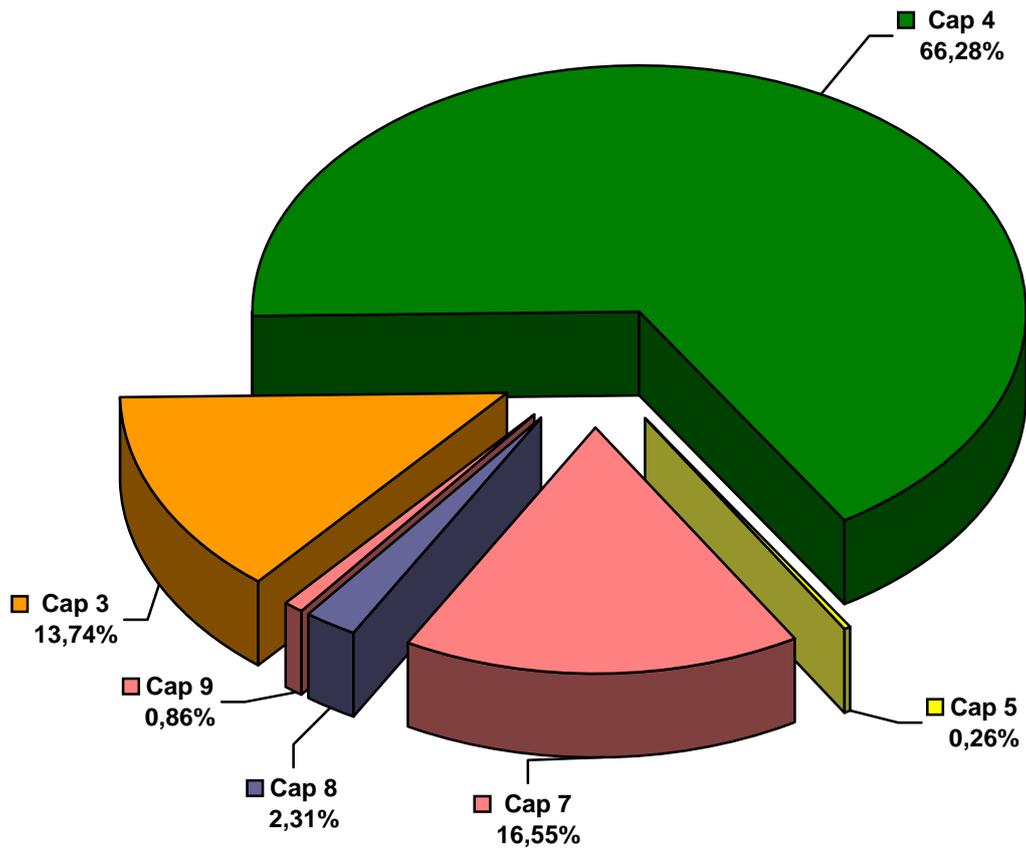


*4. DETALLE EXPLICATIVO.
Presupuesto de Ingresos.*

INGRESOS		Comparativa de Presupuestos			
		2011	2010	Diferencia	%
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	64.281.454	60.721.238	3.560.216	5,86
303	Tasas académicas	2.154.616	2.072.443	82.173	3,97
312	Servicios académicos por enseñanzas regladas	48.311.886	46.352.285	1.959.601	4,23
320	Derechos matrícula en cursos y seminarios enseñanzas propias	7.811.635	6.666.222	1.145.413	17,18
321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc.	10.000	10.000	0	0,00
323	Contratos artículo 83 L.O.U.	1.403.580	1.084.309	319.271	29,44
324	Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación	715.000	698.000	17.000	2,44
325	Derechos de alojamiento, restauración, residencia y otros	824.847	849.830	-24.983	-2,94
326	Servicios deportivos universitarios	1.600.000	1.415.000	185.000	13,07
329	Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios	1.166.324	1.318.149	-151.825	-11,52
330	Venta de publicaciones propias	200.000	200.000	0	0,00
380	Reintegros de ejercicios cerrados	83.566	55.000	28.566	51,94
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	310.002.319	315.865.011	-5.862.692	-1,86
400	Del Ministerio de Educación	15.636	15.636	0	0,00
410	De Organismos Autónomos Estatales	2.316.323	2.494.370	-178.047	-7,14
411	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	85.000	0	85.000	0,00
421	Del Servicio Andaluz de Salud	3.097.374	3.692.222	-594.848	-16,11
450	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	301.072.597	306.081.901	-5.009.304	-1,64
451	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	285.939	366.634	-80.695	-22,01
460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	31.635	14.840	16.795	113,17
461	De Ayuntamientos	63.441	99.728	-36.287	-36,39
470	De entidades financieras	2.548.000	2.548.000	0	0,00
481	De instituciones sin fines de lucro	133.774	195.480	-61.706	-31,57
497	Convenios internacionales de cooperación	352.600	356.200	-3.600	-1,01
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.228.543	1.461.544	-233.001	-15,94
520	Intereses de cuentas bancarias	600.000	850.000	-250.000	-29,41
541	Alquiler y productos de inmuebles	0	4.200	-4.200	-100,00
551	De concesiones administrativas	229.543	208.344	21.199	10,17
599	Otros ingresos patrimoniales	399.000	399.000	0	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	77.423.612	82.930.125	-5.506.513	-6,64
700	Del Ministerio de Educación	11.451.572	15.890.000	-4.438.428	-27,93
701	De otros Ministerios	1.230.000	532.500	697.500	130,99
710	De Organismos Autonomos Estatales	1.201.000	1.255.000	-54.000	-4,30
711	De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	312.965	302.000	10.965	3,63
741	De Universidades Públicas	512.000	450.000	62.000	13,78
750	De la Consejería con competencia en materia de Universidades	54.704.281	56.806.234	-2.101.953	-3,70
751	De otras Consejerías de la Junta de Andalucía	109.073	101.194	7.879	7,79
761	De Ayuntamientos	110.000	70.000	40.000	57,14
781	De Instituciones sin fines de lucro	19.115	0	19.115	0,00
790	De la Unión Europea. FEDER	6.300.000	6.428.046	-128.046	-1,99
795	Otras transferencias de la Unión Europea	1.223.606	975.151	248.455	25,48
796	Transferencias de fuera de la Unión Europea	250.000	120.000	130.000	108,33
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.800.000	12.000.000	-1.200.000	-10,00
870	Remanente de Tesorería	10.800.000	12.000.000	-1.200.000	-10,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	4.000.000	0	4.000.000	0,00
921	Préstamos en moneda nacional	4.000.000	0	4.000.000	0,00
TOTAL INGRESOS		467.735.928	472.977.918	-5.241.990	-1,11



PRESUPUESTO DE INGRESOS



Capítulos		Importe	%
3	Tasas y otros ingresos	64.281.454	13,74 %
4	Transferencias corrientes	310.002.319	66,28 %
5	Ingresos patrimoniales	1.228.543	0,26 %
7	Transferencias de capital	77.423.612	16,55 %
8	Activos financieros	10.800.000	2,31 %
9	Pasivos financieros	4.000.000	0,86 %
Total		467.735.928	100,00 %



OPERACIONES CORRIENTES

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 3 al 5 los ingresos por operaciones corrientes.

El desglose de las operaciones corrientes atendiendo a la clasificación económica en capítulos, artículos, conceptos y subconceptos es como se detalla a continuación:

<u>CAPÍTULO</u>	<u>3</u>	<u>TASAS Y OTROS INGRESOS</u>	<u>64.281.454,00</u>
		Importe de tasas, precios públicos y otros ingresos recibidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.	
ARTÍCULO	30	TASAS	2.154.616,00
		Tributos exigidos por la Universidad que se satisfagan por la prestación de servicios y actividades realizadas por la misma, que tengan la consideración legal de tasas, y se determinen mediante Decreto del Consejo de Gobierno, conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
<u>Concepto</u>	<u>303</u>	<u>Tasas académicas</u>	<u>2.154.616,00</u>
		Ingresos de las tasas académicas exigidas por la Universidad como contraprestación de sus servicios y actividades.	
Subconcepto	303.00	Tasas académicas por servicios administrativos	1.810.918,00
Partida	303.00.00	Tasas académicas 1er y 2º ciclo	568.332,00
Partida	303.00.01	Tasas académicas 3er ciclo	115.538,00
Partida	303.00.02	Tasas académicas P.A.U. Pruebas aptitud	494.749,00
Partida	303.00.04	Tasas académicas mayor 25 años	32.480,00
Partida	303.00.05	Tasas académicas Postgrado	234.609,00
Partida	303.00.06	Tasas académicas Máster universitarios	34.268,00
Partida	303.00.07	Tasas académicas Grado	310.942,00
Partida	303.00.08	Tasas académicas mayor 40 años	12.000,00
Partida	303.00.09	Tasas académicas mayor 45 años	8.000,00
Subconcepto	303.01	Tasas académicas por servicios de Centros adscritos y vinculados.	343.698,00
ARTÍCULO	31	PRECIOS PÚBLICOS	48.311.886,00
		Contraprestaciones pecuniarias que a título de precio público se satisfagan por la prestación de servicios administrativos y académicos, y se determinen mediante Decreto de Consejo de Gobierno conforme a la disposición adicional única de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
<u>Concepto</u>	<u>312</u>	<u>Servicios académicos por enseñanzas regladas</u>	<u>48.311.886,00</u>

		Ingresos generados por servicios académicos conducentes a la obtención de Títulos oficiales en Centros propios.	
Subconcepto	312.00	Servicios académicos de 1er y 2º ciclo en Centros propios	20.731.212,00
Subconcepto	312.01	Servicios académicos de 3er ciclo en Centros propios	1.836.763,00
Subconcepto	312.02	Compensación matrículas becarios Ministerio de Educación	8.636.545,00
Partida	312.02.00	Compensación matrículas becarios Ministerio de Educación 1er y 2º Ciclo	4.984.366,00
Partida	312.02.01	Compensación matrículas becarios Ministerio de Educación 3er Ciclo	70.522,00
Partida	312.02.02	Compensación matrículas becarios Ministerio de Educación Máster universitario	855.182,00
Partida	312.02.03	Compensación matrículas becarios Ministerio de Educación Grado	2.726.475,00
Subconcepto	312.03	Compensación matrículas por familias numerosas	1.788.647,00
Partida	312.03.00	Compensación matrículas familias numerosas 1er y 2º Ciclo	1.059.918,00
Partida	312.03.01	Compensación matrículas familias numerosas 3er Ciclo	25.055,00
Partida	312.03.02	Compensación matrículas familias numerosas Máster universitario	124.520,00
Partida	312.03.03	Compensación matrículas familias numerosas Grado	579.154,00
Subconcepto	312.04	Compensación matrículas del personal propio	781.232,00
Partida	312.04.00	Compensación matrículas personal propio 1er y 2º Ciclo	371.253,00
Partida	312.04.01	Compensación matrículas personal propio 3er Ciclo	84.155,00
Partida	312.04.02	Compensación matrículas personal propio Máster universitario	122.378,00
Partida	312.04.03	Compensación matrículas personal propio Grado	203.446,00
Subconcepto	312.06	Servicios académicos de Máster universitario	3.196.482,00
Subconcepto	312.07	Servicios académicos de Grado	11.341.005,00
ARTÍCULO	32	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	13.531.386,00
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios prestados que no tienen la consideración de precios públicos ni tasas.	
<u>Concepto</u>	<u>320</u>	<u>Derechos matrícula cursos y seminarios de enseñanzas propias</u>	<u>7.811.635,00</u>
		Ingresos obtenidos como contraprestación de los servicios de carácter académico prestados por la Universidad al alumnado matriculado en su oferta de postgrado, cursos de extensión y de los títulos propios.	

Subconcepto	320.00	Estudios de Extensión Universitaria. CFP	13.000,00
Partida	320.00.00	Cursos de Extensión Universitaria	7.000,00
Partida	320.00.01	Talleres del CICUS	6.000,00
Subconcepto	320.01	Cursos de Enseñanzas Propias	1.023.922,00
Partida	320.01.00	Matrículas Instituto de Idiomas	785.299,00
Partida	320.01.01	Matrículas Aula de la Experiencia	238.623,00
Subconcepto	320.03	Cursos de Postgrado. CFP	6.000.000,00
Subconcepto	320.04	Cursos de Formación Continua. CFP	150.000,00
Subconcepto	320.08	Inscripciones a jornadas y congresos	2.000,00
Subconcepto	320.99	Otros cursos y seminarios	622.713,00
Partida	320.99.01	Matrículas Cursos de Extranjeros	509.101,00
Partida	320.99.02	Matrículas Cursos de Otoño	33.623,00
Partida	320.99.03	Matrículas Seminarios de Septiembre	4.989,00
Partida	320.99.99	Cursos y Seminarios. Otros	75.000,00
	320.99.99	Inscripción alumnos Programa Study Abroad	75.000,00
Concepto	321	Entradas a museos, exposiciones, espectáculos, etc	10.000,00
		Ingresos de esta naturaleza gestionados por la Universidad.	
Subconcepto	321.02	Espectáculos. Venta de entradas	10.000,00
	321.02	Venta de entradas CICUS	10.000,00
Concepto	323	Contratos art. 68/83 LOU	1.403.580,00
		Ingresos derivados de la firma de contratos y cursos de especialización celebrados al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.	
Subconcepto	323.00	Contratos	800.000,00
Subconcepto	323.99	Otros contratos art. 68/83 LOU	603.580,00
Partida	323.99.01	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de AICIA	100.000,00
Partida	323.99.02	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de AFIAMA	60.000,00
Partida	323.99.03	Cuotas contratos art. 68/83 LOU de FIUS	443.580,00
Concepto	324	Servicios prestados por unidades de apoyo a la investigación	715.000,00

		Ingresos generados por las unidades de apoyo a la investigación de la Universidad.	
Subconcepto	324.00	CITIUS. Servicios prestados	540.000,00
Subconcepto	324.01	Centro de Producción y Experimentación Animal	40.000,00
Subconcepto	324.02	Centro Andaluz de Metrología	135.000,00
	324.02	CAM. Servicios de Calibración	135.000,00
<u>Concepto</u>	<u>325</u>	<u>Derechos de alojamiento, restauración y otros</u>	<u>824.847,00</u>
		Ingresos generados por los servicios de alojamiento y restauración en colegios mayores y residencias universitarias y otros como consecuencia de su actividad.	
Subconcepto	325.00	Derechos de alojamiento colegios mayores y residencias universitarias	824.847,00
Partida	325.00.00	Derechos de alojamiento Colegio Mayor Hernando Colón	824.847,00
<u>Concepto</u>	<u>326</u>	<u>Servicios deportivos universitarios</u>	<u>1.600.000,00</u>
		Ingresos generados por la prestación de servicios deportivos universitarios.	
	326	Actividades del SADUS	1.600.000,00
<u>Concepto</u>	<u>329</u>	<u>Otros ingresos procedentes de prestaciones de servicios</u>	<u>1.166.324,00</u>
		Ingresos generados por prestación de servicios no incluidos en los conceptos anteriores.	
Subconcepto	329.99	Otros ingresos de prestaciones de servicios	1.166.324,00
Partida	329.99.00	Biblioteca General. Préstamos interbibliotecarios	22.324,00
Partida	329.99.02	Secretariado Recursos Audiovisuales. Prestaciones	15.000,00
Partida	329.99.03	Gestión de Convenios Servicio de Prácticas en Empresas (SPE)	135.000,00
Partida	329.99.04	Área clínica de Podología	100.000,00
Partida	329.99.05	Área prácticas clínicas de Odontología	818.000,00
Partida	329.99.06	Patrocinio SADUS	71.500,00
Partida	329.99.99	Prestaciones de servicios. Otras	4.500,00
ARTÍCULO	33	VENTA DE BIENES	200.000,00
		Ingresos derivados de transacciones, con salida o entrega de bienes relacionados con la actividad de la Universidad, mediante precios.	
<u>Concepto</u>	<u>330</u>	<u>Venta de publicaciones propias</u>	<u>200.000,00</u>

		Ingresos derivados de la venta de folletos, libros, revistas, anuncios, etc. publicados por la Universidad.	
Subconcepto	330.00	Venta de libros y revistas	200.000,00
Partida	330.00.00	Ventas Secretariado de Publicaciones	200.000,00
ARTÍCULO	38	REINTEGRO DE OPERACIONES CORRIENTES	83.566,00
		Ingresos realizados en la Tesorería de la Universidad originados por reintegros por operaciones corrientes.	
<u>Concepto</u>	<u>380</u>	<u>De ejercicios cerrados</u>	<u>83.566,00</u>
		Ingresos por reintegros de operaciones corrientes correspondientes a ejercicios cerrados.	
<u>CAPÍTULO</u>	<u>4</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>310.002.319,00</u>
		Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa por parte de ésta, y que se destinan a financiar operaciones corrientes.	
ARTÍCULO	40	DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO	15.636,00
		Transferencias que la Universidad recibe del Estado para financiar sus operaciones corrientes.	
<u>Concepto</u>	<u>400</u>	<u>Ministerio de Educación</u>	<u>15.636,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe del M.C.I.	
	400	Para Prácticas en la Universidad de Liverpool	15.636,00
ARTÍCULO	41	DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS	2.401.323,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos.	
<u>Concepto</u>	<u>410</u>	<u>De Organismos Autónomos Estatales</u>	<u>2.316.323,00</u>
		Transferencias corrientes provenientes de Organismos Autónomos de carácter estatal.	
	410	Del OAPEE para Proyectos de Relaciones Internacionales	43.133,00
	410	Del OAPEE para Movilidad Erasmus	174.755,00
	410	Del OAPEE para Becas Erasmus	1.914.913,00
	410	Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para el Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	155.522,00
	410	Del Consejo Superior de Deportes para el SADUS	28.000,00

Concepto	411	<u>De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía</u>	<u>85.000,00</u>
Subconcepto	411.06	Del Instituto Andaluz de la Mujer	85.000,00
	411.06	Del IAM para el Programa Universem	70.000,00
	411.06	Del IAM para el Fomento de la Igualdad	15.000,00
ARTÍCULO	42	DE LA SEGURIDAD SOCIAL	3.097.374,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de cualquiera de los entes que integran el sistema de la Seguridad Social y del Servicio Andaluz de Salud.	
Concepto	421	<u>Del Servicio Andaluz de Salud</u>	<u>3.097.374,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe del Servicio Andaluz de Salud.	
Subconcepto	421.00	SAS. Plazas Vinculadas	3.097.374,00
ARTÍCULO	45	DE COMUNIDADES AUTÓNOMAS	301.358.536,00
		Transferencias corrientes a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
Concepto	450	<u>De la Consejería con competencia en materia de Universidades</u>	<u>301.072.597,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de la Consejería con competencia en materia de Universidades de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	450.00	Financiación Operativa estructural	208.466.660,00
Subconcepto	450.01	Financiación Operativa vinculada a resultados	89.342.854,00
Subconcepto	450.02	Para el Consejo Social	118.721,00
Subconcepto	450.03	Consecución equilibrio presupuestario	730.613,00
Subconcepto	450.04	Apoyo a Prácticas en Empresa	455.572,00
Subconcepto	450.06	Apoyo al Consejo Social	15.000,00
Subconcepto	450.08	Apoyo a proyectos estudiantiles y movilidad	1.090.930,00
	450.08	Ayudas al Estudio	1.010.930,00
	450.08	Ayudas a Discapacitados	80.000,00
Subconcepto	450.10	Apoyo adaptación al espacio europeo	434.160,00
Subconcepto	450.14	Apoyo espacio iberoamericano del conocimiento	20.000,00
	450.14	Apoyo al Programa de Intercambio y Movilidad Académica	20.000,00

Subconcepto	450.99	Otros Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	398.087,00
	450.99	Subvención para el Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	311.043,00
	450.99	Formación continua del PAS	87.044,00
Concepto	451	De Otras Consejerías de la Junta de Andalucía	285.939,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	451.00	De Presidencia	88.990,00
	451.00	Para el Centro de Documentación Europea	77.000,00
	451.00	Para Proyectos de Relaciones Internacionales	11.990,00
Subconcepto	451.04	De Obras Públicas y Vivienda	111.358,00
	451.04	Para los intereses por el préstamo del ICO	111.358,00
Subconcepto	451.08	De Salud	26.000,00
	451.08	Para el Programa Forma Joven del SACU	26.000,00
Subconcepto	451.10	Para la Igualdad y Bienestar Social	59.591,00
	451.10	Para el Programa Alojamiento 3ª Edad del SACU	33.150,00
	451.10	Para el Área Clínica de Podología	26.441,00
ARTÍCULO	46	DE CORPORACIONES LOCALES	95.076,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Corporaciones Locales, sus organismos, entes o empresas dependientes.	
Concepto	460	De Diputaciones y Cabildos Insulares	31.635,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Diputaciones y Cabildos Insulares.	
	460	Para el Aula de la Experiencia	11.635,00
	460	Para Actividades del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales	20.000,00
Concepto	461	De Ayuntamientos	63.441,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Ayuntamientos.	
	461	Para el Aula de la Experiencia	63.441,00
ARTÍCULO	47	DE EMPRESAS PRIVADAS	2.548.000,00
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Empresas Privadas.	

<u>Concepto</u>	<u>470</u>	<u>Entidades financieras</u>	<u>2.548.000,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Entidades Financieras.	
	470	Becas CRUE-Banco Santander	48.000,00
	470	Contrato de servicios financieros	2.500.000,00
ARTÍCULO	48	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	133.774,00
		Transferencias procedentes de fundaciones estatales, autonómicas y universitarias.	
<u>Concepto</u>	<u>481</u>	<u>De Instituciones sin fines de lucro</u>	<u>133.774,00</u>
		Transferencias corrientes que la Universidad recibe de Instituciones sin Fines de Lucro.	
	481	Fundación Bancaja para el Programa de Becas Internacionales	50.000,00
	481	Fundación Andaluza de Servicios Sociales para el Aula de la Experiencia	83.774,00
ARTÍCULO	49	DEL EXTERIOR	352.600,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional, o con estatuto de extraterritorialidad. Se imputarán los ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos a través de la Administración del Estado.	
<u>Concepto</u>	<u>497</u>	<u>Convenios Internacionales de Cooperación</u>	<u>352.600,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad de aportaciones derivadas de convenios internacionales de cooperación.	
	497	De Convenios con Universidades Extranjeras para el Proyecto Erasmus Mundus External Cooperation Window	200.000,00
	497	De Convenios con Universidades Extranjeras para el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales	152.600,00
<u>CAPÍTULO</u>	<u>5</u>	<u>INGRESOS PATRIMONIALES</u>	<u>1.228.543,00</u>
		Recoge los ingresos procedentes de rentas de la propiedad o patrimonio de la Universidad.	
ARTÍCULO	52	INTERESES DE DEPÓSITO	600.000,00
		Intereses que devenguen los depósitos efectuados por la Universidad.	

<u>Concepto</u>	<u>520</u>	<u>Intereses de cuentas bancarias</u>	<u>600.000,00</u>
		Intereses procedentes de depósitos en cuentas bancarias.	
ARTÍCULO	55	PRODUCTO DE CONCESIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES	229.543,00
		Ingresos obtenidos de derechos de investigación o explotación otorgados por la Universidad y, en general, los derivados de todo tipo de concesiones y aprovechamientos especiales que puedan percibir los agentes.	
<u>Concepto</u>	<u>551</u>	<u>De concesiones administrativas</u>	<u>229.543,00</u>
		Ingresos de esta naturaleza derivados de concesiones administrativas.	
Subconcepto	551.00	Concesiones cafeterías	101.964,00
Subconcepto	551.01	Concesiones reprografía	39.712,00
Subconcepto	551.02	Concesiones máquinas expendedoras	6.860,00
	551.02	Concesiones de Máquinas Expendedoras	3.360,00
	551.02	Concesiones de Máquinas Expendedoras del SADUS	3.500,00
Subconcepto	551.99	Otras concesiones administrativas	81.007,00
	551.99	Concesiones para Publicidad Estática del SADUS	22.000,00
	551.99	Concesiones de Comedores Universitarios	23.907,00
	551.99	Concesiones para Publicidad Estática	35.100,00
ARTÍCULO	59	OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	399.000,00
		Ingresos de esta naturaleza no comprendidos en artículos anteriores.	
<u>Concepto</u>	<u>599</u>	<u>Otros ingresos patrimoniales</u>	<u>399.000,00</u>
		Ingresos patrimoniales no incluidos en conceptos anteriores.	
	599	Por el uso de instalaciones del Centro Nacional de Aceleradores (CNA)	399.000,00

OPERACIONES DE CAPITAL

El presupuesto de ingresos de la Universidad de Sevilla clasifica en sus capítulos 6 al 9 los ingresos por operaciones de capital.

<u>CAPÍTULO</u>	<u>7</u>	<u>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</u>	<u>77.423.612,00</u>
		Recursos, condicionados o no, recibidos por la Universidad sin contrapartida directa, y que se destinan a financiar operaciones de	

capital.

ARTÍCULO 70 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO 12.681.572,00

Transferencias que la Universidad recibe del Estado para financiar operaciones de capital.

Concepto 700 Del Ministerio de Educación 11.451.572,00

Transferencias que la Universidad recibe del Ministerio de Ciencia e Innovación para financiar operaciones de capital.

Subconcepto 700.00 Para investigación científica 11.451.572,00

Partida 700.00.22 Plan Nal. Progr. Nal. de Contratación e Incorporación de Recursos Humanos 2.209.810,00

Partida 700.00.24 Plan Nal. Progr. Nal. de Proyectos de Investigación Fundamental 7.900.000,00

Partida 700.00.25 Plan Nal. Progr. Nal. de Proyectos de Investigación Aplicada 700.000,00

Partida 700.00.32 Plan Nal. Progr. Nal. de Transferencia Tecnológica, Valorización y Promoción de Empresas de Base Tecnológica 131.000,00

Partida 700.00.36 Plan Nal. Progr. de Internacionalización de la I+D 395.762,00

Partida 700.00.99 Plan Nal. Otros. Investigación. Ministerio de Educación 115.000,00

Concepto 701 De otros Ministerios 1.230.000,00

Transferencias que la Universidad recibe de otros Ministerios para financiar operaciones de capital.

Subconcepto 701.00 Para investigación científica 230.000,00

Partida 701.00.26 Plan Nal. Progr. Nal. de Proyectos de Desarrollo Experimental 115.000,00

Partida 701.00.99 Otros Ministerios 115.000,00

701.00.99 Del Ministerio de Educación para Estudios y Análisis 100.000,00

Subconcepto 701.01 Para inversiones materiales 1.000.000,00

701.01 Del Ministerio de Fomento para la Residencia Isla de la Cartuja 1.000.000,00

ARTÍCULO 71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS ADMINISTRATIVOS 1.513.965,00

Transferencias de capital que la Universidad recibe de los Organismos Autónomos Administrativos.

Concepto 710 De Organismos Autónomos 1.201.000,00

Transferencias provenientes de organismos autónomos de carácter estatal.

Subconcepto	710.00	Para investigación científica	551.000,00
Partida	710.00.39	Plan Nal. Acción Estratégica Salud. Proyectos	551.000,00
Subconcepto	710.99	Organismos Autónomos. Estado. Otras	650.000,00
	710.99	De la AECID para el Programa de Cooperación Interuniversitaria	650.000,00
Concepto	711	<u>De Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía</u>	<u>312.965,00</u>
		Transferencias provenientes de organismos autónomos de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	711.99	Otras transferencias de Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía	312.965,00
Partida	711.99.04	Otras del Servicio Andaluz de Empleo	312.965,00
	711.99.04	Del Servicio Andaluz de Empleo para el Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo	104.395,00
	711.99.04	Del Servicio Andaluz de Empleo para el Programa Andalucía Orienta	208.570,00
ARTÍCULO	74	DE EMPRESAS PÚBLICAS Y OTROS ENTES PÚBLICOS	512.000,00
		Transferencias de capital de sociedades mercantiles estatales y de las Comunidades Autónomas, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos, entre ellos las Universidades.	
Concepto	741	<u>De Universidades</u>	<u>512.000,00</u>
Subconcepto	741.00	Para Investigación Científica	500.000,00
Partida	741.00.24	Plan Nal. Progr. Nal. de Proyectos de Investigación Fundamental	300.000,00
Partida	741.00.48	Plan Nal. Consolider. Otras Universidades	200.000,00
Subconcepto	741.99	Universidades otras	12.000,00
	741.99	De la Universidad Autónoma de Madrid para el Programa de Voluntariado de Naciones Unidas	12.000,00
ARTÍCULO	75	DE COMUNIDADES AUTONOMAS	54.813.354,00
		Transferencias de capital a recibir de Comunidades Autónomas, incluidas las relativas a ingresos correspondientes a Fondos de la Unión Europea, recibidos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	
Concepto	750	<u>De la Consejería con competencia en materia de Universidades</u>	<u>54.704.281,00</u>
		Transferencias de capital que la Universidad recibe de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.	

Subconcepto	750.00	Para investigación científica	24.354.281,00
Partida	750.00.01	Grupos de investigación	2.880.000,00
Partida	750.00.02	Proyectos de Excelencia	8.200.000,00
Partida	750.00.03	OTRI	114.931,00
Partida	750.00.05	Ramón y Cajal. Cofinanciación Junta	360.000,00
Partida	750.00.10	Convocatoria Programa I-3	899.350,00
Partida	750.00.11	Proyectos internacionales	100.000,00
Partida	750.00.12	Proyectos de aplicación del conocimiento	100.000,00
Partida	750.00.13	Equipamiento e infraestructura científica	8.500.000,00
Partida	750.00.14	Incentivos formación PDI predoctoral áreas deficitarias	3.100.000,00
Partida	750.00.99	Otras Investigación. Consejería de Economía, Innovación y Ciencia	100.000,00
Subconcepto	750.01	Plan Plurianual de Inversiones	25.000.000,00
Subconcepto	750.02	Cofinanciación Programa Operativo FEDER	2.700.000,00
Subconcepto	750.09	Otras inversiones	2.650.000,00
	750.09	Subvención Convocatoria Campus Excelencia Internacional (CEI 2010)	2.650.000,00
Concepto	751	<u>Transferencias de capital otras Consejerías de la Junta de Andalucía</u>	<u>109.073,00</u>
		Transferencias que la Universidad recibe de otras Consejerías de la Junta de Andalucía.	
Subconcepto	751.04	De Obras Públicas y Vivienda	109.073,00
Partida	751.04.99	Otras	109.073,00
	751.04.99	Para la amortización del préstamo del ICO	109.073,00
ARTÍCULO	76	DE CORPORACIONES LOCALES	110.000,00
Concepto	761	<u>De Ayuntamientos</u>	<u>110.000,00</u>
	761	Del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira para el Proyecto de Cooperación en Burkina Faso	40.000,00
	761	Del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira para el Proyecto en Larache	70.000,00
ARTÍCULO	78	DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	19.115,00
Concepto	781	<u>De Instituciones sin fines de lucro</u>	<u>19.115,00</u>

	781	De la Fundación Abdulaziz Saud Al-Babtain para la creación de Cátedra de Estudios Árabes	19.115,00
ARTÍCULO	79	DEL EXTERIOR	7.773.606,00
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa, de Entes supranacionales y de agentes situados fuera del territorio nacional o con estatuto de extraterritorialidad.	
Concepto	790	<u>De la Unión Europea. FEDER</u>	<u>6.300.000,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de la Unión Europea.	
Subconcepto	790.00	Para investigación científica	6.300.000,00
Partida	790.00.30	Plan Nal. Progr. Nal. de Infraestructura Científico - Tecnológica	6.300.000,00
Concepto	795	<u>Otras transferencias de la Unión Europea</u>	<u>1.223.606,00</u>
		Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de la Unión Europea.	
Subconcepto	795.00	Para investigación científica	1.000.000,00
Subconcepto	795.99	Otras	223.606,00
	795.99	Programa Tempus	223.606,00
Concepto	796	<u>Otras transferencias del exterior fuera de la Unión Europea</u>	<u>250.000,00</u>
	796	Recursos que reciba la Universidad sin contrapartida directa de fuera de la Unión Europea.	
Subconcepto	796.00	Para investigación científica	250.000,00
CAPÍTULO	8	<u>ACTIVOS FINANCIEROS</u>	<u>10.800.000,00</u>
		Recoge los ingresos procedentes de enajenación de activos financieros, así como los ingresos procedentes de reintegro de préstamos concedidos y de reintegros de depósitos y fianzas constituidos.	
ARTÍCULO	87	REMANENTE DE TESORERÍA	10.800.000,00
Concepto	870	<u>Remanente de Tesorería</u>	<u>10.800.000,00</u>
		Este Concepto recogerá el remanente de tesorería destinado a financiar el presupuesto de gastos. La naturaleza de este recurso difiere de la del resto de los recursos previstos en el presupuesto de ingresos. Se trata de recursos ya generados, por lo que no procede ni el reconocimiento de derechos ni, por supuesto, su recaudación.	
Subconcepto	870.01	Remanente de Tesorería No Afectado	10.800.000,00

<u>CAPÍTULO</u>	<u>9</u>	<u>PASIVOS FINANCIEROS</u>	<u>4.000.000,00</u>
		Se imputarán a este Capítulo los ingresos obtenidos por la Universidad procedentes de la emisión de deuda y la obtención de préstamos, tanto en moneda nacional como extranjera, a corto o largo plazo, minorado, en su caso, por las diferencias negativas, así como los rendimientos implícitos que serán aplicados al Capítulo 3 del Presupuesto de Gastos.	
<u>ARTÍCULO</u>	<u>92</u>	<u>PRÉSTAMOS RECIBIDOS</u>	<u>4.000.000,00</u>
		Ingresos derivados de los préstamos recibidos en moneda nacional a corto y largo plazo, tanto los recibidos de entes del sector público, como los recibidos de agentes del sector privado.	
<u>Concepto</u>	<u>921</u>	<u>En moneda nacional</u>	<u>4.000.000,00</u>
		Ingresos derivados de los préstamos recibidos en moneda nacional a corto y largo plazo, tanto los recibidos de entes del sector público, como los recibidos de agentes del sector privado.	
Subconcepto	921.01	A largo plazo de entes del sector público	4.000.000,00
Partida	921.01.01	Préstamo a largo plazo Campus de Excelencia Internacional	4.000.000,00
	921.01.01	Préstamo reintegrable FEDER para el Campus de Excelencia Internacional (INNOCAMPUS 2010)	600.000,00
	921.01.01	Préstamo del Ministerio de Ciencia e Innovación para el Campus de Excelencia Internacional (INNOCAMPUS 2010)	3.400.000,00